

el Capitan de Milicias que fué de mi Division D. Antonio Galiana con mas de mil hombres: que se havian replegado en aquella misma tarde al Paso, y reunidos con el Cura que venia del Aguacatillo con su turba, iban ya de salida para el Veladero bien atemorizados.

Todo lo que comunico á Vsted para su inteligencia, y que se sirba hacerlo presente al Exmo Señor Virrey para satisfaccion de S. E.

Dios guarde á Vsted muchos años.—Acapulco 6 de Diciembre de 1810.—*Juan Antonio Fuentes*.—Señor Capitan del Ejército y Gobernador interino D. Antonio Carreño.

Es copia á la letra del oficio que dirigí al Gobernador interino de esta Plaza en el dia de la fecha que antecede; y para que asi Conste lo firmo en la Fortaleza de San Diego de Acapulco á veinte y dos dias del mes de Marzo de mil ochocientos once.—*Juan Antonio Fuentes*.

NUMERO 301.—REMISION POR DUPLICADO DEL PARTE ANTERIOR.—23 de Marzo de 1811.

Al márgen: «8.—El Gobernador y Castellano de Acapulco acompaña el parte, que en 9 de Diciembre último dirigí á S. E. el Comandante de la 3ª Division D. Juan Antonio Fuentes de la accion que sobstubo contra los Rebeldes en el Llano largo, de cuyas resultas, salieron heridos y baldados los que se nominan.»

Exmo. Señor.—Mi Teniente de Castellano dirigí á V. E. con oficio numero 133 de 9 de Diciembre ultimo, el parte que dio el Comandante de la 3ª Division Don Juan Antonio Fuentes, de la accion que sostubo contra los Enemigos que Bloquean esta Plaza, el dia 6 del mismo mes; de cuyo oficio no se encuentra en este Archivo contestacion alguna, de lo que se infiere ó que dicho Oficio en que se incluyó dicho parte, ó la contestacion de V. E. ha padecido estrabio, con motivo de haver estado interseptados los Caminos, y pareciendome de Justicia el que no quede Oculto el merito que contraxeron dicho Comandante, Oficiales, y demas Clases que se hayaron en esta arresgada Empresa, lo repito á V. E. para su Superior Conocimiento.

Uno de los Oficiales que concurrieron en dicha accion fué Subdelegado de la Jurisdiccion

de Sacatula Don Domingo Rodriguez de Leon, el que falleció de resultas de una herida que le rompió los Ligamentos de una rodilla, habiendo salido Heridos é igualmente seis Soldados, segun informa dicho Comandante, y quedando manco y cójo de sus resultas dos Milicianos, el uno Jose Pisa de la Compañia de Artilleria y el otro Juan Felipe Basques.

Incluyo á V. E. copia del referido parté, para que con su vista determine lo que sea de su superior agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años Acapulco 23 de Marzo de 1811.—Exmo. Señor.—*Joseph Ignacio del Camino*.—Exmo. Sr. Virrey Don Francisco Xavier Venégas.

NUMERO 302.—CONTESTACION DEL VIREY Á LA ANTERIOR.—2 de Abril de 1811.

Una rúbrica al márgen.—Con el Oficio de V. S. numero 8 de 23 de Marzo próximo pasado, recibí el parte que dio al Teniente de Castellano de esa Plaza el capitan D. Jose Antonio Fuentes Comandante de la 3ª División de Milicias, y de la expedicion conque atacó á los rebeldes el dia 6 de Diciembre ultimo en el Llano largo: y aunque con fecha de 18 del propio mes conteste el Oficio numero 133 conque se me acompaño igual Documento, por si huviere padecido extravio mi Oficio lo repito á V. S. encargandole dé á mí nombre las mas expresivas gracias á dicho Comandante Fuentes y á los demas Oficiales, Paysanos y Tropa que se distinguieron en aquella accion ofreciendoles que tendre presente su merito, y patriotismo para atenderles con oportunidad.—Una rúbrica.—Dios 2 de Abril de 11.—Sr. Gobernador de Acapulco.

NUMERO 303.—LOS MINISTROS DE REAL HACIENDA REMITEN LA NOTICIA DE LOS VIVERES ACOPIADOS EN ACAPULCO.—12 de Marzo y contestacion, de 2 de Abril de 1811.

Nº 81.—Exmo. Señor.—Acompañamos á V. E. la adjunta noticia de los Viveres acopiados de cuenta de Real Hacienda para los individuos de esta Fortaleza y demas vecindario de

este Puerto; los cuales fueron conducidos el presente año de diversos puntos, en los buques que expresa la misma nota.

Dios guarde á V. E. muchos años Acapulco 12 de Marzo de 1811.—Exmo. Señor.—*Joseph Maria Giral de Cráme*.—*Francisco Longua y Caballero*.—Exmo. Señor Virrey D. Francisco Venegas.

Una rúbrica al márgen.—Por el Oficio de Vstedes num. 81 de 12 de Marzo ultimo y por la relacion que incluye, quedo impuesto de los Viveres acopiados de cuenta de la Real Hazienda para los Individuos de esa Fortaleza y demas Vecindario, conducidos en los Buques y de los parages que expresa la misma nota.—D. Abril 2 de 11.—S. Ministros de Real Hazienda de Acapulco.—Una rúbrica.

NUMERO 204.—NOTICIA DE LOS VIVERES ACOPIADOS EN ACAPULCO Á QUE SE REFIERE LA ANTERIOR.

Noticia de los Viveres recibidos el presente año en los Reales Almacenes de Acapulco para la provision de su Plaza, y Castillo, conducidos de la Costa de Xamiltepec y Provincia de Chilapa en los Buques que se expresan.

Por la goleta San Luis Gonzaga. De la Palizada.

212 Fanegas de maiz.
32 Tercios de Arroz con 155 @
5 Dichos de Carne en tasajo con 18½ @
2 Dichos de Frijol.
1 Id: de Sal.

Por El Bergantin Mexicano. De la Barra de Chacahua.

254 Fanegas de Maiz.
20½ Dichas de Frijol.
223 @ Carne de res en tasajo.
15 dichas id. de Cerdo.
7 id: de Tocineta.
29 id: de Sebo.
41 id: de Manteca.
55½ id: de Azucar.
78 id: de Galleta.

Por el Bergantin San Carlos. De la Palizada

174 Tercios de Maiz.
66 dichos de Garbanzos.
6 id. de Frijol.

Por el Bergantin Activo. De la Palizada.

154 Tercios de Maiz.
102 Dichos de Arina comun.
32 dichos de id. flor.
106 id. de Garbanzo.
30 id. de Frijol.
9 id. de Carne en tasajo con 25½ @
21 id. de Arroz con 83½ @
3 id. de Azucar con 15½ @
Acapulco y 12 de Marzo de 1811.—*Giral*.—*Longua*.

NUMERO 305.—EL GOBERNADOR DE ACAPULCO AVISA NOMBRE DE PILOTO Y CONTADOR DEL BERGANTIN ACTIVO Á D. FRANCISCO PERALES.—26 de Mayo de 1811.

Exmo. Señor.—Regresado el 21 del Puerto del Marques, con trasporte de tropas para el de Acapulco, noticioso por el Sor. Gobernador habian cargas de Viveres en este sitio, y que deseaba su pronta conduccion; la tarde del 24 dí la Vela, y acabo de fondear, sin haver navegado anoche, á causa de las calmas.

Habiendome atacado en mi anterior viage de este Puerto con Viveres, unas fuertes calenturas que me imposibilitaban muchas horas, conoci en el riesgo en que se hallaba el Buque, por falta de otro teorico, en caso de postrarme, por lo que expuesta á los Pilotos de los Buques Mercantes, en Acapulco mi necesidad, el segundo de la fragata del Comercio la Fama D. Francisco Perales, se me presentó Voluntario al Servicio de V. M. eximiendome de vn forzoso nombramiento, al qual, echole el correspondiente examen con arreglo al articulo 6º tratado tercero, Titulo 6º de las ordenes Generales, le expedi el de 2º conforme exercia, y corresponde al que debe se de dotacion de el Buque con Plaza de Piloto, y Contador; espero esta mi conducta será de la aprobacion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años. Vergantin Activo á la ancla en la Encenada de la Empalizada á 26 de Marzo de 1811.—Exmo. Señor.—*Antonio Quartana*.—Exmo. Sor. D. Francisco Xavier de Venegas, Virrey y Capitan General de N. E.

NUMERO 306.—ENTERADO DE QUE SE NOMBRÓ A D. FRANCISCO PERALES PILOTO Y CONTADOR DEL BERGANTIN ACTIVO.—2 de Abril de 1811.

Una rúbrica al márgen.—Por el Oficio de Vm. de 26 de Marzo proximo pasado, quedó impuesto, de que no permitiéndole su falta de salud dedicarse con el Bergantin Activo de su cargo, á objetos del servicio, nombró, bajo las formalidades prevenidas, para que lo gobernase á D. Francisco Perales 2º Piloto de la Fragata Mercante, La Fama.—D. Abril 2 de 811.—Sor. D. Antonio Quartana.—Una rúbrica.

NUMERO 307.—AVERIGUACION DEL ESTADO EN QUE SE ENCONTRABA SAN BLAS, POR LAS DECLARACIONES DE LOS CAPITANES DE LA BALANDRA N. S. DEL CARMEN Y GOLETA SAN LUIS GONZAGA.—23 de Marzo de 1811.

Don Antonio Carreño Capitan de la compañía de Infanteria fixa de esta Plaza y primer Theniente de Castellano, certifico que hoy dia de la fecha me ha dado orden verval, el Sor. Gobernador Coronel D. Jose Ignacio del Camino para que les reciva una Declaracion á los Capitanes de la Balandra N. S. del Carmen, y Goleta San Luis Gonzaga que fondearon en éste Puerto en la tarde y noche del dia anterior y deviendo nombrar Escribano segun previene S. M. en sus reales ordenansas para que actue nombró á Antonio Soto Sargento 2º de la compañía fixa de esta Plaza, el que advertido de la obligacion que contray, acepta Jura y Promete guardar sigilo y fidelidad en quanto actue, para constancia lo firmo con migo á veinte y tres de Marzo de mil ochocientos once.—Antonio Carreño.—Antonio Soto.

NUMERO 308.—DECLARACION DEL CAPITAN D. RAMON MOREYRA.

Inmediatamente yo el nominado theniente de Castellano hice comparecer al capitan de la Balandra N. S. del Carmen Don Ramon Mo-

reyra, á quien para que declare le recibí juramento que hizo por Dios N. S. y una señal de Cruz, por el prometió decir verdad en quanto supiere y fuere preguntado; y siendolo por su nombre Patria y demas generales dixo llamarse como queda dicho, que es natural de la Villa de Fariñas en el Reyno de Galicia, casado con Doña Maria Serafina Ortiz la que dejó abandonada en el Cavo San Lucas para venir á este Puerto en la Balandra de su cargo.

Preguntado sobre lo ocurrido antes de su salida de San Blas y demas novedades ocurridas en su viaje hasta este Puerto, dixo: Que el treinta de Diciembre á la una de la noche lo recordo Don Francisco Rosas, avisandole que estaban vendidos, y que procurara ponerse en Salvo con su muger é hijos lo que verificó inmediatamente retirandose en aquel acto en paños menores, abandonando quanto tenia: Que á las quatro de la mañana dio la Vela sin mas tripulacion que la del Contramaestre y un Indio, y que á los dose dias arribó por falta de viveres al Pueblo de Masatlan de los Mulatos: que el dia diez y ocho de Diciembre le quitaron las velas á su Buque de orden del Gobernador D. Jose Estevan que se hallaba en Esquinapa serca del Rosario: Que el veinte y quatro pasó al Pueblo de Masatlan á despachar un correo á dicho Gobernador para que le permitiera su salida, y que al llegar un mulato lo prendió y le puso un par de grillos de orden del capitan D. Jose Gonsales Hermosillo Coronel nombrado por los insurgentes, en cuyo estado permaneció veinte y quatro horas hasta que llegó el Coronel D. Pedro Villaescusa que informado de todo lo puso en libertad asegurando en una pricion al mulato que lo [había] prendido, en cuyo dia le permitió diese la vela, y le franqueó gente que lo escoltase y demás auxilios: que desde este Puerto pasó á San Jose del Cavo de San Lucas en la Baja California donde dejó su familia en donde sabedor por los exortos que le presentaron del Gobernador Interino de Acapulco D. Antonio Carreño de hayarse la Plaza de Acapulco Bloqueada y con necesidad de que se le socorriese con viveres de toda especie, embarcó en su Balandra los que pudo cargar y dio la vela para este puerto el dia tres del presente més fondeando sin ninguna novedad en su baje hasta que

fondeo en esta Bahía: que nada mas tiene que decir que lo espuesto es la verdad socargo del juramento hecho en lo que se afirmó y ratificó leyda que le fué esta su declaracion la que firmó con migo y el presente Escribano.—Antonio Carreño.—Ramon Moreira.—Ante mí Antonio Soto.

NUMERO 309.—DECLARACION DEL CAPITAN D. JOSE GOMEZ.

En el mismo dia mes y año yo el nominado Theniente de Castellano hice comparecer á D. Jose Gomez Capitan de la citada Goleta San Luis Gonzaga, á quien para que declare le recibí juramento conforme á derecho, que es natural de Guelva en la Andalucia, dueño de dicha Goleta empleada en el comercio de esta már de el Sur.

Preguntado sobre los particulares que le hayan ocurrido desde su salida de este Puerto á hacer el Cruzero sobre el de San Blas, lo ocurrido en este apostadero y viaje á esta Plaza dixo: Que de resultas de haver salido de esta Plaza sin viveres por no haver podido abilitarse por la escases que havia en ésta Plaza acordó con el Oficial comisionado arribar al Cavo de San Lucas, para provérse completamente para todo el tiempo que tardasen haciendo el Crusero, que hasta este Cabo tardo veinte y ocho dias, donde tardo otros ocho, para habilitarse: que desde éste puerto empesó ha hacer su Crusero sin saber el estado en que se hallaba San Blas; con cuyo motivo hizo saltar á tierra en el puerto de Mazatlan á algunos para que contestasen, donde adquirieron noticias aunque dudosas del buen estado en que se hayaba el Reyno de N. Galicia y S. Blas con cuyo motivo dio la Vela á este Puerto á donde se arribó en la obscuridad de la noche y hechando á la agua su Botesito se fué á tierra el Contramaestre Juan Garcia y dos Marineros para introducirse sigilosamente en la Villa y adquirir noticia del estado en que se hayaba lo que practicaron con toda sagacidad: al siguiente dia le indicaron las señales combinadas de hayarse por el Rey la Plaza con cuyas seguridades entró en aquel apostadero el dia veinte y dos del mes proximo pasado:

Que inmediatamente salto en tierra el declarante y el Oficial de Guerra comisionado Don Luis Maria Calatayud y presentaron los exortos y oficios que conducian del Gobernador interino de esta Plaza los que mandó el Comandante de aquella por un correo extraordinario al Sr. General del Exercito D. Jose de la Cruz y las resultas fueron mandarle al declarante que alistase su Buque y cargase los viveres que ha conducido para socorro de esta Plasa los que recibió y cargo en el termino de tres dias, y dió la vela á la una de la madrugada del dia quince de este mes en cuya atravesia no ha tenido ninguna novedad: Que á su bordo no conduce pasajero alguno y que su tripulacion se compone de dose hombres de Capitan á Page: que nada mas tiene que decir que lo expuesto es la verdad á cargo del juramento hecho en lo que se afirma y ratifica, firmando con migo y el presente Escribano.—Antonio Carreño.—Juan Gomez.—Ante mí, Antonio Soto.

En el mismo dia se entregaron estas Diligencias al Sor. Gobernador de esta Plaza para que haga de ellas el uso que estime por conveniente.—Carreño.

NUMERO 310.—DOCUMENTOS RELATIVOS AL VIAJE EN LA GOLETA S. LUIS GONZAGA A S. BLAS Y CARGA TRAJIDA REMITIDA POR ORDEN DE D. JOSE DE LA CRUZ.—23 de Marzo de 1811.

Al márgen: «9.—El Gobernador y Castellano de Acapulco, Participa haver fondeado en el Puerto prosedente del de San Blas, la Goleta San Luis Gonsaga con Cargamento de Viveres para socorro de ésta Plaza remitidos por el Sr. Brigadier D. Jose de la Cruz.—Enterado.»

La Goleta Mercante San Luis Gonsaga, que salio de este Puerto de orden de V. E. el dia 13 de Enero ultimo á cruzar sobre las costas del Apostadero de San Blas, bolbió á fondear en esta Bahía en la noche del dia 22 del presente mes, cargada de Viveres, que remite para socorro de esta plaza el Sr. Brigadier D. Jose de la Cruz, Comandante de el Exercito de Operaciones contra los Insurgentes de N. Galicia: de cuyo Cargamento incluyo á V. E. una

Nota, como tambien la Declaracion, que há dado juramentada su Capitan D. Juan Gómez de lo ocurrido desde el dia de su salida hasta el de su regreso. Su Tripulacion se compone de dose hombres de Capitan á page, sin trahér pasagero alguno ni mas novedades que las de hayarse nuestras Tropas Victoriosas persiguiendo por todas partes á los Reveldes fugitivos de aquel Reyno.

Dios guarde á V. E. muchos años. Acapulco 23 de Marzo de 1811.—Exmo. Señor.—*Joseph Ignacio del Camino*.—Exmo. Señor Virrey D. Francisco Xavier Venégas.

Por dos conosimientos firmados por D. Juan Gomez, Capitan y dueño de la Goleta particular S. Luis Gonzaga con fecha de 14 de Marzo de 1811 dados á favor de los Guarda-Almacenes Principal y General de este Apostadero D. Marcelo Grogner y D. Venito Diaz de Vega, consta haber recibido por cuenta de la Real Hazienda los viveres que á continuacion se expresan, con destino á entregar al Sr. Gobernador del Puerto de Acapulco para auxilio de la Plaza cuyos documentos originales existen en esta Contaduria Principal de Marina y Real Hazienda de mi cargo.

- 86 tercios de Arina.
- 893 libras de arroz.
- 1440 quartillos de vinagre.
- 200 libras de chile.
- 3277 libras de carne en Salmuera.
- 2742 libras de Frijol.
- 6377 libras de Galleta.
- 2143 libras de Garvanzo.
- 1710 libras de Manteca.
- 150 fanegas de Maiz.
- 1361 libras de Tosino.
- 50 arrobas 8 libras de Queso.

Embases.

- 53 Cascos de Barril en que vá la Carne de tosino, manteca y vinagre.
- 94 y media Cargas de costales de Ismiquilmam.
- 5 Sacos de baqueta.

Acapulco 23 de Marzo de 1811.—*Joseph Ignacio del Camino*.

Una rúbrica al márgen.—Quedo enterado del oficio de V. S. número 9 de 23 de Marzo ultimo en que me participa haver fondeado ese Puerto procedente del Apostadero de San Blas la Goleta San Luis Gonzaga con viveres, y las

noticias que contienen los documentos que V. S. acompañó.

D. Abril 2 de 11.—Sr. Gobernador de Acapulco.—Una rúbrica.

NUMERO 311.—REMISION Y ACUSO DE RECIBO DEL ESTADO DE FUERZA EXISTENTE EN ACAPULCO.—15 de Marzo de 1811.

Exmo. Señor.—Remito á V. E. un Estado que manifiesta la Fuerza efectiva de Voluntarios, y Tropa de toda arma que tiene la Guarnicion de éste Castillo para su comun Defensa.

Dios guarde á V. E. muchos años. Acapulco 16 de Marzo de 1811.—Exmo. Señor.—*Antonio Carreño*.—Exmo. Sr. Virrey Don Francisco Xavier Venégas.

Al márgen: 50—189—Recibo.

ESTADO DE LA FUERZA EXISTENTE EN LA FORTALEZA DE ACAPULCO.—13 de Marzo de 1811.

Real Fortaleza de San Diego de Acapulco.—Estado que manifiesta el Total de Tropa de toda Arma, y Voluntarios de que consta la Guarnicion existente en esta Fortaleza.

COMPAÑIAS.

Real Cuerpo de Artilleria.

Cabos Milicianos	5
Soldados Veteranos	4
Id. Milicianos de dicho Real Cuerpo	28
Soldados Marineros agregados	24
Id. Patricios de esta Tierra tambien agregados	3
Total	64

Compañia Fija.

Capitanes Milicianos de la 5ª Division agregados á dicha	1
Tenientes id. id.	1
Subtenientes id. id.	1
Sargentos id. id.	2
Soldados id. id. id.	21
Sargentos Veteranos	1
Cabos id.	7
Soldados id.	50
Suma	84

Piquete d Milicias.

Capitanes de Milicias de Infanteria	2
Tenientes de id. id.	1
Subtenientes de id. id.	1
Sargentos de id. id.	11
Cabos de id. id.	9
Soldados de id. id.	47
Id. Lanceros de caballeria	6
Suma	75

1ª Compañia de Voluntarios benidos de San Blas: soldados	43
2ª Idem idem idem	42
3ª Idem idem idem	10
4ª Idem de Acapulco y la Costa: soldados	43
5ª Idem idem idem	23
Suma	161

Oficiales agregados á dichos Piquetes.

Capitanes	3
Tenientes	1
Subtenientes	1

Bajas.

Sargentos Eridos y Enfermos de la Veterana	1
Soldados idem idem	2
Id. id. del Piquete de Milicias de los cinco Piquetes de Voluntarios	23
Presos de la Veterana y Milicias	4
Ausentes de id. incluso un Teniente	12
Suma	46

Total fuerza

Id. Bajas

Total fuerza activa

Acapulco, 13 de Marzo de 1811.—*Antonio Carreño*.

Una rúbrica al márgen:—Con la Carta de Vm. de 16 de Marzo vltimo, he recibido el Estado de fuerza que la acompaña de los Voluntarios y Tropa de toda arma que tiene la guarnicion de ese Castillo para su comun defensa.

D. Abril 25 de 11.—Sr. D. Antonio Carreño.—Una rúbrica.

NUMERO 312.—PARTE DE LAS OCURRENCIAS EN ACAPULCO DEL 6 AL 17 DE MARZO DE 1811.

Al márgen: 50—192.—*El Teniente de Castellano y Gobernador Interino de Acapulco Da parte de las novedades ocurridas hasta el dia de la fecha.—Enterado.*

Exmo. Señor.—Desde el dia 6 del presente mes que dí el ultimo parte á V. E. no he tenido noticia alguna de lo interior del Reyno, ni de las posiciones que han tomado nuestra tropas, á causa de hallarse los Enemigos, ocupando toda la Cordillera de montañas que rodea esta plaza; y solo he sabido por una muger que vino fugitiva del acampamento principal de los Rebeldes que el Caudillo de estos esperaba nuestro Exercito por el dia de ayer y que se hayaba resuelto á defenderse dentro de sus atrincheramientos, pero que su gente estaba algo costernada con la aproximacion de nuestras tropas y que diariamente se le desertaban muchos.

Tambien tube noticia comunicada por el patron de una Laneha que llegó antes de haver de la palisada, y por el de otra que llegó el dia de hoy, que el Bergantin de S. M. el San Carlos salió de aquella ensenada cargado de viveres el dia 7 de este mes, conduciendo á su bordo una Compañia de soldados de Infanteria para auxiliar esta Plaza, y al Sr. Castellano D. Jose Ignacio del Camino, cuya Embarcacion puede ser una que se haya á la vista de este Puerto.

Los enemigos aparesen diariamente á las inmediaciones de esta Plaza, pero no se atreven á introducirse en sus calles, ni aun siquiera en sus arrabales, imponiendoles respecto cincuenta hombres bien armados de la Compañia Fija y Piquete de Milicias que destino todas las noches, para que hechos fuertes en emboscadas, los escarmienten si se atreven á hacer alguna tentativa, para incendiarla como tienen proyectado.

Esta mañana aparecieron en el Cerro de la Mira un peloton de insurgentes los que desaparecieron con dos cañonazos que se les dispa-

raron hasta la oracion de la noche que nuestra abansada, dió parte haver visto bajar, á la desfilada desde dicho cerro como tresientos hombres, cuyo numero los hizo retirar á las inmediaciones de la Fortaleza desde donde les dispararon algunos tiros y se infiere volvieron á retirarse reselosos de algun ataque sin haver hecho mas daño que el de haber, robado y roto algunos muebles y quemado una casa por el arrabal de la Posa.

Hasta esta hora que serán las 8 de la mañana, no se ha visto ninguno de estos rebeldes, ni ha ocurrido ninguna otra novedad de consideracion. La Guarnicion continua sus tareas prestandose á qualquiera fatiga con mucho gusto y no tiene ningun enfermo de gravedad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Acapulco 17 de Marzo de 1811.—Exmo. Señor.—Antonio Carreño.—Exmo. Sr. Virrey D. Francisco Xavier Venegas.

NUMERO 313.—EL GOBERNADOR DE ACAPULCO REMITE LA AVERIGUACION PRACTICADA SOBRE LOS HECHOS DE LOS INDEPENDIENTES.—16 de Marzo de 1811.

Al márgen: 50—191.—Enterado.

Exmo. Señor.—Dos Milicianos de la 6ª Division que hicieron prisioneros los Enemigos en la sorpresa del Acampamento de D. Francisco Paris, y conducidos con otros muchos al pueblo de Teypa; se me presentaron el dia 7 del presente mes manifestandome que el dia 11 ó 12 del mes proximo pasado, vispera del de su fuga de aquel Pueblo vieron sacar en dos partidas á dose Españoles Europeos de los que tenian prisioneros en aquella Carcel y vien asegurados con grillos y escoltados con gente armada los condujeron á un monte á degollarlos y que todabia quedaba otra partida que sacar para que sufrieran igual suerte. Lo que participo á V. E. para su noticia, yneluyendo las declaraciones que se recibieron á dichos Milicianos donde consta por menór dichos asesinatos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Acapulco 16 de Marzo de 1811.—Exmo. Señor.—Antonio Carreño.—Exmo. Sr. Virrey D. Francisco Xavier Venegas.

NUMERO 314.—NOMBRAMIENTO DE ESCRIBANO AL SOLDADO D. RAFAEL JOSÉ GORDILLO.—7 de Marzo de 1811.

Don Pedro Antonio Velez Capitan de la 2ª Compañia de Melicias de la Quarta Division del Sur que se halla de Guarnicion en esta Plaza: Certifico que habiendo recibido orden verbal del Sr. Governador Interino de ella Capitan de Exército D. Antonio Carreño para recibir declaracion en forma y conforme á nuestras Leyes á los soldados Milicianos de la Sexta Division Santiago Mias, y Felipe Diaz que en el dia de la fecha se presentaron en esta Fortaleza y fueron hechos prisioneros por los enemigos Insurgentes de este Reyno en la sorpresa verificada en el Campamento que á sus Fronteras tenian nuestras tropas al mando de D. Francisco Paris Comandante de la Quinta Division de esta misma Costa, anuente á la causa de su presentacion, cituacion y fuerza de los enemigos, sus disposiciones &c. y habiendo de nombrar Escribano segun previene S. M. en sus Reales Ordenanzas para que actue en estas diligencias; nombro á D. Rafael José Gordillo, soldado voluntario de Fernando Septimo de la compañía distinguida de este Puerto para que exerza el tal empleo, y habiendole advertido la obligacion que contrae, acepta, jura, y promete guardar sigilo y fidelidad en cuanto actue: Y para que conste lo firmo conmigo en la Real Fortaleza de San Diego de Acapulco á siete de Marzo de mil ochocientos once.—Pedro Antonio Velez.—Rafael José Gordillo.

NUMERO 315.—DECLARACION DEL CABO SANTIAGO MIAS, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS FUERZAS INDEPENDIENTES.

En el mismo Dia el expresado Señor Juez comisionado, en virtud de lo mandado por el Señor Governador Interino de esta Plaza, y á Presencia de mi el presente Escribano hizo comparecer á su presencia, al soldado Santiago Mias, á quien le recibí Juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y la Señal de la Santa

Cruz baxode la qual prometió á Dios y ofrecio al Rei Decir Verdad en quanto supiere y fuere preguntado y siendolo el de su nombre Estado, Religion, Calidad Patria y Empleo; Dixo: Llamarse Santiago Mias, de Estado soltero de Religion catolica Apostolica Romana, de calidad Mestizo, Natural de Xamiltepec cabecera de la costa de Jicayan, que es Cabo segundo de la compañía de Caballeria del mismo Pueblo de la que es Capitan D. Francisco Rionda, y pertenece á la Sexta Division de esta costa del Sur.

Preguntado el tiempo ha salio de su Patria, motivos que tuvo, y en que se ha Exercitado este tiempo Dixo: Que habra cosa de cinco meses poco mas ó menos que se separo de ella con motibo de haver sido llamado por su Capitan por necesidad que havia de ponerse su compañía sobre las Armas; Que en union de esta, se dirijieron hasta el punto del Paraje nombrado la Savana jurisdiccion de este Puerto, en donde se mantuvo Acampado en consorcio de la Quinta Division, y al mando de su comandante D. Francisco Paris como cosa de mes y medio; hasta que la madrugada del quatro de Enero proximo pasado fueron sorprendidos por los Enemigos Rebeldes que tienen sitiada esta Plaza y lo coxieron prisionero con el mayor numero de su Compañia: Que desde este acontecimiento lo pasaron á él y todos sus compañeros á un Destacamento que tienen situado los mismos Rebeldes, al pie de la cuesta del camino de Coyuca por el lado de la Playa; Que estando allí y habiendo precedido la Desercion de un Sangento y cinco Soldados sus compañeros, Pasaron (de orden del Cura que manda allí) en calidad de Presos á el que declara y Resto de su Compañia hasta el Pueblo de Tecpam cabecera de la jurisdiccion de Zacatula en cuyo destino se ha conservado hasta cosa de veinte y cinco dias há que pudo profugar de la comunidad de aquel Pueblo que era el lugar de su Prision hasta la hora de presentarse en esta Guarnicion asociado de otro compañero suyo llamado Felipe Diaz Soldado de la misma Compañia.

Preguntado que por que ha Invertido tanto Tiempo en su presentacion siendo asi que como lleva Dicho cuenta ya Veinte y cinco Dias de huido y que la distancia de aquel Pueblo has-

ta esta Plaza, consta solo de Treinta Legua Dixo: Que luego que verificaron su fuga se Internaron en los Montes temerosos de caer en manos de los Enemigos por los muchos Destacamentos que tienen en todos los contornos; Y que como poco practicos del Terreno Imbertian mas Tiempo del necesario habiendo Recalado á dos Ranchos en los que tuvieron que hacer largas mansiones hasta recuperarse el Declarante de unas calenturas que le Acometieron y que no obstante todas sus Precauciones para separarse de las Posesiones de aquellos Enemigos no les fueron bastantes á conseguirlo pues á el fin vinieron á caer nuevamente entre ellos en uno de sus Destacamentos del que pudieron escapar figurandoles que venian á reunirse al Grueso de sus gentes al paraje nombrado el Paso y que por causa de todos estos Acontecimientos han imbertido el Tiempo dicho:

Preguntado que motivos le ocasionaron su fuga exponga con claridad los que fueron Dixo: que noticioso de que en esta Fortaleza se hallaba un hermano de su Capitan se dirijia á él creido que por su conducto se incorporaria con este ultimo consiguiendo al mismo Tiempo pasar á su Patria y separarse de unas Gentes entre quienes vivia continuamente bejado con dieterios y Ultrajes ofensivos, y por que Tampoco queria estar al Lado de otro ninguno que no fuese el de su Capitan por la Estimacion y aprecio que hacen todos de él.

Preguntado que Pret Disfrutaba entre los Enemigos y que orden en la comida Dixo: que mientras lo Tuvieron en el Destacamento solian darles Dos reales en Dinero pero que esto no era Diario, pues solo se verificaba cada dos ó Tres dias y á ocasiones hasta ocho de modo que si no fuera por que el Declarante y sus compañeros Tenian algunas Bestias y otras prendas que vender como lo verificaron seguramente hubieran perecido de necesidad cuyo ocuro se les acabó desde que los pasaron á Tecpam pues allí los despojaron de todo hasta de algunos medicitos que conservaban: Que en punto á comida no faltaba por que del mismo Tecpam traian el bastimento y mugeres suficientes que moliesen maiz.

Preguntado sobre las ideas del enemigo su fuerza y demas por las conversaciones que ne